



Coordinación General de Evaluación y Políticas Públicas

UPLAPH/CGEyPP/0364/2024
Pachuca de Soto, Hgo., 31 de julio de 2024

MTRO. FELIPE OLIMPO DURÁN ROCHA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE TULANCINGO
P R E S E N T E

En seguimiento a su oficio UPT/DPPE/R/317/2024 de fecha 30 de julio de 2024 en el que envía evidencia del avance de las metas establecidas de los indicadores de la Universidad Politécnica de Tulancingo correspondientes al primer trimestre del año en curso y con la finalidad de dar cumplimiento a los incisos a) fracciones i e ii, así como al b) del artículo 17 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, en lo referente a la estrategia de monitoreo y evaluación de políticas públicas en el sector paraestatal, me permito comentar lo siguiente:

Indicador	Meta Anual	Avance Reportado	Comentarios
Porcentaje de Programas Educativos Evaluables Reconocidos por su Calidad Académica en la Universidad Politécnica de Tulancingo.	57.89%	42.10%	Se valida el avance del indicador, ya que la universidad presenta las acreditaciones de los programas educativos durante el cuatrimestre enero-abril 2024.
Porcentaje de estudiantes de la Universidad Politécnica de Tulancingo beneficiados con al menos un tipo de beca.	71.20%	71.67%	La evidencia confirma el avance reportado, presentando a 2,141 alumnos beneficiados con al menos un tipo de beca para el cuatrimestre enero-abril 2024.
Porcentaje de Capacidad Académica Institucional.	28.37%	22.58%	Las evidencias proporcionadas sobre la capacidad académica de la universidad respaldan el avance reportado al inicio del ejercicio.
Porcentaje de personal académico capacitado de la Universidad Politécnica de Tulancingo	25.54%	0%	En el trimestre que se informa no se realizaron capacitaciones.



Coordinación General de Evaluación y Políticas Públicas

Porcentaje de Acuerdos de Vinculación en Ejecución de la Universidad Politécnica de Tulancingo.	30.77%	22.05%	Con base en la evidencia proporcionada del indicador, se ratifica el avance reportado, alcanzando la operación de 43 vinculaciones durante el primer trimestre del año en curso.
Porcentaje de matrícula atendida en programas institucionales que apoyen la formación del estudiantado.	54.66%	54.53%	La evidencia proporcionada hace constar el avance reportado al inicio del ejercicio, teniendo así 1,580 alumnos impactados con el programa de Tutorías, Asesorías y Psicología.
Porcentaje de cumplimiento en materia de gestión y operación de la Universidad Politécnica de Tulancingo.	100%	100%	De acuerdo a la evidencia presentada se ratifica el avance reportado del indicador.

Una vez realizado el análisis correspondiente, esta Unidad a través de la Coordinación General de Evaluación y Políticas Públicas otorga su visto bueno para que sean presentadas ante la H. Junta de Gobierno del Organismo.

Sin otro particular de momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MTRA. NADIA FLORES MELENDEZ
DIRECTORA GENERAL DE EVALUACIÓN

c.c.p. -Lic. José Arturo Bulos García-Coordinador General de Normatividad y Entidades Paraestatales
NFM/LESS/efbm